



**Acta de la Sesión Extraordinaria No. 23 Vigésima Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 15 de julio de 2022.**

Para dar inicio a esta Vigésima Tercera Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 15 de Julio de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Presidente** solicitó en primer término al **Secretario Técnico**, pasar lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; **Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica; Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Lic. Alfonso Hernández Godínez, Representante de la Contraloría Ciudadana; Lic. Alejandro Zarate Camacho, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 23 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 15 de Julio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **Presidente** mencionó: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:42 (nueve horas con cuarenta y dos minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta Vigésima Tercera Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 15 (quince) de Julio de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara ».

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración.

## II. ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo:
  - 3.1 **LPL 2022/273** “Equipo de protección”
4. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases:
  - 4.1 **LPL 2022/358** “Medicamentos”
  - 4.2 **LPL 2022/359** “Insumos médicos”
5. Presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:
  - 5.1 **Oficio DA/428/2022** “Servidores para alojamiento de sistemas” SE RETIRA DE LA SESIÓN.
6. Asuntos varios
7. Clausura

Es cuanto, Presidente.

La **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: “Aprobado por unanimidad.”

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 23 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 15 de Julio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS  
SIGUIENTES FALLOS:

Para desahogar el punto 4 cuatro se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « Punto **3.1** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/273 “Equipo de protección”**. Se recibieron propuesta de cinco licitantes **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., MO Ferreteria S. de R.L. de C.V., Sergio Equipos y Herramientas S.A. de C.V., MERAKY S.A. de C.V. y Amor José Silva Escalera**.

Los licitantes **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. y Meraky S.A. de C.V.** en su propuesta no cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases debido a que incumplen con el llenado y vigencia del anexo 10, puntualmente con el inventario de miembros ya que discrepa de su acta constitutiva. Por ende ambas propuestas se desechan.

El licitante **Mo Ferreteria S. de R.L. de C.V.** En su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, debido a que no entrega el anexo 10 “Inventario de Miembros”. Por ende su propuesta se desecha.

Los licitantes **Sergio Equipos y Herramientas S.A. de C.V. y Amor Jose Silva Escalera** en su propuesta cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **CGSPM/PYJ/UC/309/2022** se califican las propuestas como solventes técnicamente.

Aquí también recibimos observaciones de la contraloría particularmente en la deficiencia que tiene que ver con el llenado del anexo decimo que tiene que ver con la enunciación por parte de los que conforman las diversas sociedades anónimas o los socios, en dos de las propuestas nos dimos cuenta que no se están enunciando de forma clara, si bien nos dimos cuenta al revisar el acta constitutiva o se podía pensar que al observar el acta constitutiva podríamos nosotros dar por sentada el pronunciamiento por parte de las dependencias definitivamente por eso les damos el anexo en caso dado pues mejor no les presentamos el anexo y estaríamos haciendo analíticas las actas constitutivas, justamente por eso se solicita el pronunciamiento para que ellos manifiesten cual es la comprobación de sus sociedades anónimas o de sus sociedades en general y entonces revisar de forma clara y a partir del pronunciamiento del proveedor quienes son los que la conforman otra vez cual es el objeto de este anexo decimo, pues evitar que los que conforman esas sociedades o esas asociaciones tengan un conflicto de intereses con algún funcionario del Ayuntamiento o de cualquier otra dependencia, entonces es por eso que les aplicamos en estricto sentido la no

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 23 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 15 de Julio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

aclaramiento de quienes son los que conforman sus sociedades lo hicimos en ese sentido no podemos darlo por sentado.

Es cuanto, Presidente.

Acto seguido la **Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciona:

« Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/273** del siguiente modo:

- a) Para **Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.** las partidas **1, 2, 3, 4, 9, 16, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59** por un monto de **\$483,957.29** (cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y siete 29/100 m.n.) IVA incluido.
- b) Para **Amor Jose Silva Escalera** las partidas **5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 44, 47, 60 y 61** por un monto de **\$1,089,728.94** (Un millón ochenta y nueve mil setecientos veintiocho 94/100 m.n.) IVA incluido.

Acto seguido **La Presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por unanimidad**».

IV. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « 4.1 Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la **LPL 2022/358 “Medicamentos”**.

«Es cuanto Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Cediendo el uso de la voz al **Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón** quien mencionó: « En todas las medicinas que se están licitando dice caducidad mínima, eso es algo innecesario solo que diga caducidad punto 12 meses no mínimo ni máximo, y otra vez se están manejando piezas pero no presentaciones no hay nada al respecto por ejemplo, se habla de sueros 1800 piezas cantidades muy fuertes creo que es

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 23 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 15 de Julio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

importante la presentación, si son pastillas que se vendan en cajas de 30 o lo que corresponda y eso no viene.

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Justamente para evitar esas discrepancias, no podemos definir una cantidad de piezas por caja las pedimos por piezas para que el proveedor se ajuste a la cantidad de piezas por la licitación que el proponga lo que nos importa es que cumplan con el número de piezas.

Cediendo el uso de la voz al **Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón** quien mencionó: « Se podría indicar que cada uno de los participantes ponga como presenta su producto en general es decir hay algunas cosas que son necesariamente referidas al empaque.

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Si se está solicitando que los empaques sean adecuados, hay todo un protocolo pues son medicinas e insumos médicos además tienen que cumplir con las normas respectivas.

Tomando el uso de la voz **Lic. Alfonso Hernández Godínez, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: Solamente en razón de que en el cuadro normativo punto 5 no estaba muy claro y el otro tema tiene que ver con los montos mínimos y máximos según lo dispone el artículo 79 de la ley de compras.

Tomando el uso de la voz **Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: No me quedo clara la petición de la caducidad.

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Por lo menos se está solicitando doce meses.

Cediendo el uso de la voz al **Area Requirente, Servicios Médicos Municipales** quien mencionó: « Así como los límites en matemáticas se establecen máximos y mínimos, estamos estableciendo un mínimo de la caducidad ya que si no tenemos esa palabra que diga mínimo estamos acotándonos a que solo 12 ni más ni menos es por eso que tiene que llevar el mínimo.

Cediendo el uso de la voz al **Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón** quien mencionó: « entonces quítele lo mínimo solo 12 meses.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 23 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 15 de Julio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Entendemos el punto pero es solo para que no se pueda malinterpretar lo sometemos a votación entonces.

Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por unanimidad**».

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « **Punto 4.2** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la **LPL 2022/359 “Insumos médicos”**.

«Es cuanto, Presidente».

Acto seguido **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por unanimidad**».

#### V. PRESENTACION DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

Tomando el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó las siguientes adjudicaciones directas informativas:

**5.1 Oficio DA/428/2022 “Servidores para alojamiento de sistemas” SE RETIRA DE LA SESIÓN.**

#### VI. ASUNTOS VARIOS.

Para desahogar el punto 6 del orden del día se pregunta a los integrantes de este comité ¿Tienen algún punto que tratar como asuntos varios?

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: « Solo para que quede claro los puntos que se promovieron por parte de contraloría ya están contempladas.

Turnándose el uso de la voz al **Lic. César Daniel Hernández Jiménez**, pidió se considerara nuevamente la posibilidad de realizar las sesiones mixtas, es decir con la opción a asistir presencial o virtualmente.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 23 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 15 de Julio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





**VII. CLAUSURA.**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** quien comenta: « Para desahogar el punto 7 del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10:01 (diez horas con un minuto) del día viernes 15 de julio de 2022, agradeciendo su asistencia. »

  
Lic. Ana Paula Virgen Sánchez  
Presidente del Comité de  
Adquisiciones

  
Lic. Alejandro Murueta Aldrete  
Representante de la Coordinación General de  
Administración e Innovación Gubernamental

  
Lic. César Daniel Hernández Jiménez.  
Representante del Consejo de Desarrollo  
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

  
Lic. Alfonso Hernández Godínez  
Representante de la Contraloría  
Ciudadana.

  
Mtro. Luis García Sotelo  
Tesorero Municipal

  
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.  
Representante del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior De Occidente A.C.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 23 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 15 de Julio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Lic. Luis Rangel García.

Director de Padrón y Licencias en  
Representación de la Coordinación General de  
Desarrollo Económico.

Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social Honorífico en el Comité de  
Adquisiciones Enajenaciones,  
Arrendamientos.

Lic. Alejandro Zarate Camacho  
Titular Jurídico de la Dirección de  
Adquisiciones.

Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo  
Representante de la Consejería Jurídica

Lic. Gonzalo Alberto García Avila  
Secretario Técnico y Director de  
Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 23 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 15 de Julio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco